

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Primer Examen de Fondo)

1. Una composición que comprende:
 - i) un sistema de administración de fármacos que comprende una disolución de tampón carbonato, que se selecciona de tampón sodio bicarbonato; al menos dos biotensioactivos diferentes, en donde cada uno se selecciona de ramnolípido y soforolípido; al menos un agente higroscópico, que comprende un agente seleccionado de polímero de polietilenglicol, polímero de propilenglicol, hidroxietilcelulosa, ácido hialurónico; al menos un antioxidante seleccionado entre hidroxitolueno butilado (BHT) y alfa-tocoferol; y
 - ii) al menos un agente bioactivo que se selecciona entre: un extracto bioactivo obtenido de propóleo verde o propóleo marrón, extracto de *Enteromorpha linza*, extracto de *Ulva lactuca*, extracto de *Porphyra haitanensis*, extracto de *Laminaria japonica*, *Aloe vera*, Andrographolide, baicalina, aceite de zanahoria, extracto de *Melissa officinalis*, metilcobalamina, cianocobalamina, dexpantenol; y,
en donde la composición tiene un pH que oscila entre 7,5 y 9,5.
2. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la cantidad total de los biotensioactivos en la composición oscila entre el 1,5% (p/p) y el 10% (p/p).
3. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la razón de ramnolípido con respecto a soforolípido oscila entre 1:9 y 9:1; opcionalmente, en donde la razón es de 1:1 o 7:3.
4. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la cantidad de agente higroscópico en la composición oscila entre el 1% (p/p) y el 10% (p/p).
5. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la razón de propóleo verde con respecto a propóleo marrón oscila entre 1:9 y 9:1.
6. La composición de acuerdo con la Reivindicación 5, en donde la cantidad total de extracto bioactivo de propóleo oscila entre el 5% (p/p) y el 20% (p/p).
7. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la cantidad total de extracto bioactivo oscila entre el 5% (p/p) y el 20% (p/p).
8. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el extracto natural bioactivo comprende uno más carotenoides y/o vitamina A que se obtienen de aceite de zanahoria; y/o en donde el extracto natural bioactivo comprende dexpantenol.

9. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la composición comprende además una o más proteínas; opcionalmente en la que la proteína comprende colágeno y/o albúmina.
10. La composición de acuerdo con la Reivindicación 8 o 9, en donde la cantidad total del extracto natural bioactivo oscila entre el 1% (p/p) y el 5% (p/p).
11. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el extracto natural bioactivo se obtiene de *Melissa officinalis*.
12. La composición de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el extracto natural bioactivo comprende uno o más complejos de vitamina B.
13. La composición de acuerdo con la Reivindicación 12, en donde el uno o más complejos de vitamina B comprenden metilcobalamina y/o cianocobalamina; o es dexpantenol.
14. La composición de acuerdo con la Reivindicación 12 o 13, en donde la cantidad total del extracto natural bioactivo oscila entre el 1% (p/p) y el 5% (p/p).
15. La composición de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 14, en donde la composición se formula como un sólido, líquido, gel o espuma.
16. La composición de acuerdo con la Reivindicación 15, en donde la composición se formula como un polvo y en donde el polvo es un polvo liofilizado.
17. La composición de acuerdo con la Reivindicación 15, en donde el líquido es un enjuague bucal.
18. La composición de acuerdo con la Reivindicación 15, en donde el gel o la espuma se formulan como un pulverizador aerosolizado o un hidrogel.
19. La composición de acuerdo con la Reivindicación 15, en donde la composición se presenta sobre o en un sustrato sólido.
20. La composición de acuerdo con la Reivindicación 19, en donde el sustrato sólido comprende fibras de algodón.
21. La composición de acuerdo con la Reivindicación 19 o 20, en donde el sustrato sólido es una venda o una mascarilla de algodón.

22. Un sustrato sólido que comprende las composiciones de acuerdo con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 15.

23. El sustrato sólido de acuerdo con la Reivindicación 22, en donde el sustrato comprende fibras de algodón.

24. El sustrato sólido de acuerdo con la Reivindicación 22 o 23, en donde el sustrato es una venda o una mascarilla.
